

Guayaquil, Marzo 15 de 2.000

Señores  
ACCIONISTA INMOBILIARIA TERMENI S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía presento a ustedes el Informe de Comisario al ejercicio económico de 1999.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Corrección Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 53% fijado para el efecto.

Conforme a los resultados revelados en el Estado de Pérdidas y Ganancias se establece una pérdida de S/.143.124,00, sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la pérdida neta es de S/. 47.708,00 porque dentro de los gastos de Administración se incluye la cantidad de S/. 95.416,00, correspondiente a Depreciación de Bienes y Amortización de gastos de constitución y este valor no comporta egresos de fondos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de INMOBILIARIA TERMENI S.A. por el ejercicio económico de 1999.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,



Ing. Pablo Mite Ch.  
COMISARIO

